



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Banca y Finanzas



20  
LENGÜES  
PATRIOTAS UNIDOS  
SABEMOS VENCER



#### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con la normativa indicada en los Artículos 162 y 166 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nro. 37.305, de fecha 17 de octubre de 2001 y agotadas las gestiones de notificación personal al sujeto pasivo **MUJICA OLAVARRIA NATALIA DEL CARMEN**, identificada con el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) Nro. **V-053106435**, cuyo último domicilio fue Avenida Francisco Antonio Izturiz, Conjunto Residencial La Fragata IV, P.B., Apartamento 2, Urbanización Jorge Coll, Municipio Maneiro, estado Nueva Esparta, como consecuencia de la investigación fiscal practicada por el funcionario Ricardo Hidalgo, cédula de identidad Nro. V-8.393.759, adscrito a la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Insular, se emitió el Acta de Reparó N° SNAT/INTI/GRTI/RIN/DF/2016/ISLR/04-092 de fecha 18/04/2016, conforme a lo previsto en el artículo 183 del Código Orgánico Tributario, con un impuesto a pagar según artículo 136 del mismo Código, de veintiseis mil setecientos ochenta y un bolívares con dieciocho céntimos (Bs. **26.781,18**), por lo cual se requiere su comparecencia ante la Administración Tributaria. Esta notificación surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la publicación del presente aviso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166 del Código Orgánico Tributario. En caso de no comparecencia, se aplicará la multa establecida en el numeral 4 del artículo 105 ejusdem.

**RAFAEL EDUARDO FERNANDEZ ADRIAN**

Gerente Regional de Tributos Internos Región Insular  
Providencia Administrativa N° SNAT-2014-0018 de fecha 29-04-2014  
Gaceta Oficial N° 40.401 del 29-04-2014

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

☎8000-seniat-788444